

5

1845

E/R



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 0 MAY 2012	
Recibido.....	1845.....Hs.
Exp. N°.	26173.....F.P. UCC

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el PE, suscriba un convenio entre el Ministerio de Educación e INADI, a semejanza del firmado a nivel nacional tendiente a cumplimentar acciones conjuntas para la promoción y capacitación contra cualquier forma de discriminación en los ámbitos educativos.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

El Instituto Nacional contra la Xenofobia y el Racismo y el Ministerio de Educación de la Nación firmaron un convenio para promover la realización de acciones de capacitación para la erradicación de cualquier forma de discriminación en los ámbitos educativos nacionales.

En el mismo acto se presentó una Guía para niñas y niños de prevención de estas prácticas, y una para docentes de especial importancia para contrarrestar los prejuicios que se encuentran en el seno de la sociedad y eliminar la violencia escolar.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La guía también intenta que aquellos alumnos víctimas de estos acosos se dirijan a los docentes o familiares en busca de encontrar una solución a la situación que están padeciendo.

El libro contiene un listado de los prejuicios más comunes y propone cual debería ser la manera correcta de ver las diferencias. Habla de distinciones de género, de creencias religiosas, de edad y posesiones, "Hay diferencias en lo que tenemos, y aunque lo que tengamos sea poco o mucho, nuestro valor como personas es el mismo", dice el texto.

El convenio suscripto contempla la implementación de materiales educativos sobre discriminación en las aulas, y la promoción de espacios de capacitación a cargo de personas de ambos organismos para directivos y docentes de los diversos niveles y modalidades como así también la incorporación de la noción de que las familias son todas diferentes, mostrando las diversas conformaciones a través de dibujos, concluyendo que lo importante es el amor y el cuidado que se profesan sus miembros.

Atento a la importancia que reviste la temática, consideramos de sumo interés la suscripción por parte de nuestra provincia de un convenio en iguales términos para asegurar la implementación de medidas que desalienten cualquier tipo de discriminación en los ámbitos escolares provinciales y que eduquen en el respeto y la tolerancia de las diferencias.

La coordinación entre ambos organismos también esta enfocada a combatir la violencia escolar y promover la educación en los Derechos Humanos con el fin de orientar la enseñanza en nuestras escuelas a enfoques más inclusivos.

La discriminación en las escuelas no deja de ser un reflejo de lo que sucede a un nivel mayor. Esta problemática se encuentra presente en todos los sectores sociales siendo desechable la idea de que es privativa o mayoritaria de los sectores más vulnerables. En referencia a este punto la investigadora de UNICEF Estela Duro señaló: "Se encuentra mayor nivel de hostigamiento, maltrato y humillación en las escuelas de nivel socioeconómico más alto" destacando asimismo que al ser consultados a través de encuestas los propios alumnos pidieron más límites, siendo necesario que el proceso educativo sea acompañado de maestros y directivos que ejerzan de manera dinámica su liderazgo y autoridad.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Los resultados de los estudios realizados en nuestro país muestran también que ni el hurto ni el robo por la fuerza poseen mayor incidencia en los alumnos de sectores sociales más bajos. Por el contrario las burlas, maltrato, hostigamiento, discriminaciones, humillaciones o dichos inadecuados resultan más frecuentes entre los alumnos de hogares con mayores recursos económicos. En el mismo sentido se registra una tendencia más alta de vandalismo contra materiales u objetos de la escuela, agresiones físicas a adultos y falta de respeto hacia los profesores.

Según el mismo estudio llevado a cabo por UNICEF, en nuestro país 7 de cada 10 alumnos adolescentes contemplaron actos de segregación en las aulas y 4 de cada 10 fueron víctimas de ellos, esto se relaciona directamente con bullying en las escuelas. Dentro de las causas por las que los adolescentes se sienten discriminados encontramos en primer lugar las cuestiones físicas, la nacionalidad y luego la condición económico-social.

La licenciada Flavia Sinigagliesi, psiquiatra infantil y miembro del equipo bullying cero, afirmó que el silencio muchas veces actúa como cómplice en el bullying en las escuelas y que se evidencia que el tema trata de esquivarse porque al investigarlo son muy pocas las escuelas que responden.

La discriminación es una clara forma de violencia, las escuelas y en especial la formación docente deben tener como desafío eliminar las barreras sociales que les impiden a nuestros jóvenes relacionarse desde un plano de semejanzas y pluralismo cultural, enseñando a vivir con los demás desde el respeto mutuo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial